

Plan de manejo

Plan de manejo adaptativo de palmeras en la RNAM



Versión en revisión



BIODAMAZ
PERÚ-FINLANDIA

Plan de Manejo N° 5

2007

BIODAMAZ, Perú – Finlandia
Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana

Autores:

José Alvarez Alonso
Franco Rojas Grández

Colaboradores:

Abner Araujo Tuesta

El presente documento ha sido realizado con financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y del Gobierno del Perú, a través del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre Perú y Finlandia: Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana – BIODAMAZ.

© 2007. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP
Proyecto Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana- BIODAMAZ
Av. José Abelardo Quiñones km 2.5
Iquitos – Perú
Correo electrónico: dnbiodamaz@iiap.org.pe
<http://www.iiap.org.pe/biodamaz>

Los textos pueden ser utilizados total o parcialmente citando a la fuente.
Hecho en el Perú

Contenido

	Pagina
1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTO	6
¿Qué es un plan de manejo adaptativo de palmeras?	6
3. MEDIDAS BÁSICAS DE MANEJO	7
A) Aguaje, unguraghui y dinamillo	8
B) Chambira	11
C) Pona, cashapona y huasái	11
¿Dónde se puede aprovechar las palmeras?	15
4. MANEJO DE PALMERAS POR COMUNIDADES	16
a) Nombramiento de un comité o grupo de manejo de palmeras	16
b) Cuotas de extracción	17
c) Manejo de hábitat	18
ANEXO	20

1. INTRODUCCIÓN

Las palmeras amazónicas tienen una gran importancia ecológica y económica. En el aspecto ecológico, proveen con sus frutos alimentos para infinidad de animales, tanto terrestres (aves y mamíferos, sobre todo) como acuáticos (especialmente quelonios acuáticos y peces). Pero también tienen una gran importancia socioeconómica para las poblaciones rurales amazónicas: de muchas de ellas se aprovechan sus frutos, para consumo directo o transformados en bebidas, helados, mermeladas u otras formas, de otras se aprovechan sus hojas para techado de viviendas, fabricación de esteras, bolsas y otros productos utilitarios, de otras son aprovechadas diversas partes para fines medicinales o rituales, de otras se aprovechan sus yemas terminales (palmito) para alimentación humana, y finalmente de otras se aprovecha la parte exterior del tronco para fabricación de pisos y paredes de casas rurales, entre otros usos.

Algunas palmeras son tan útiles al hombre amazónico que su vida podría ser difícilmente concebida sin ellas. Entre ellas podemos citar, en Loreto, a las siguientes: el irapay, con el que se elaboran los techos de numerosas viviendas rústicas (sobre esta especie existe una cartilla especial para el manejo); la chambira, con cuya yema terminal se elaboran numerosas artesanías y cuerdas para uso doméstico (existe otra cartilla de manejo específica para esta especie); las ponas –huacra pona y casha pona-, que son usadas para fabricación de los pisos, cercos y paredes de las casas rurales y urbano marginales; el huasaí (y en menor medida otras especies, como shebón o shapaja), de las que se aprovecha la yema terminal o palmito para alimentación humana; y al aguaje, sinamillo, ungurahui y chambira, cuyos frutos son la delicia de chicos y grandes, y representan un importante elemento en la dieta amazónica.

Muchas de estas palmeras sufren hoy una extracción indiscriminada y, frecuentemente, destructiva, de modo que comienzan a escasear de las zonas más cercanas a poblaciones humanas. Quizás el caso más dramático es el del aguaje, que es talado habitualmente para cosechar sus frutos. Se calcula que sólo para abastecer de aguaje el mercado de Iquitos se talan mensualmente unas 25,000 palmeras hembra. Esto implica una sangría extraordinaria para las poblaciones naturales, y de hecho en muchas zonas el aguaje (los aguajes hembra, con frutos) ha llegado a escasear donde antes era abundante. Hay otras palmeras que son taladas también para cosechar sus frutos, como el ungurahui y ocasionalmente la chambira, la ñejilla y otras, pero dado que su mercado es limitado, el impacto de esta práctica es menor.

Hay que considerar que muchas de estas palmeras, cuando son taladas, suelen tener décadas, y hasta siglos de edad, y su recuperación es, por tanto, muy lenta. Se calcula que un aguaje adulto en su hábitat natural, un aguajal, donde tiene que competir por luz y nutrientes con otras plantas, puede tomar entre 30 y 100 años en llegar a adulto. Cuando se tala apenas se aprovecha una fracción de sus frutos (normalmente 2 o 3 racimos de los 6 u 8 que suelen tener), ya que el resto de los frutos están demasiado verdes para que maduren. Esto significa que por apenas 200 ó 250 frutos se está eliminando para siempre una palmera que podría producir miles de frutos (toneladas) para alimentar no sólo a los seres humanos, sino a la fauna silvestre que tan importante es para la alimentación de las poblaciones rurales.

Las palmeras cuyo tronco es usado para construcción, como la huacra pona y la casha pona, también han llegado a ser escasas en muchos lugares, debido a la tala masiva y a la falta de medidas de manejo y repoblación.

En este plan de manejo se busca, por un lado, mitigar la destrucción innecesaria de las palmeras, y por otro, la recuperación de las poblaciones de las palmeras más explotadas y de mayor importancia socioeconómica y ecológica.

2. CONTEXTO

¿Qué es un plan de manejo adaptativo de palmeras?

Un plan de manejo es un conjunto de acciones realizadas para proteger, mantener o aumentar la productividad de las poblaciones de palmeras más importantes, es decir, para que las especies no desaparezcan y lograr que se recuperen hasta una población saludable, de modo que los moradores se puedan abastecer siempre de sus frutos, hojas y troncos para satisfacer sus necesidades y para, eventualmente, comercializado los excedentes de estos productos. La recuperación de las poblaciones de palmeras favorecería, adicionalmente, la recuperación de la fauna silvestre que se alimenta de sus frutos y que utiliza sus troncos para anidar o descansar.

Llamamos a este plan de manejo "adaptativo", porque no se trata de elaborar y tratar de implementar un plan sofisticado o técnicamente muy perfecto, sino de ir aplicando por etapas medidas de manejo, al principio muy simples, que son mejoradas con el tiempo, a medida que se comprueba de sus resultados positivos. Estas medidas de manejo buscar mitigar en una primera etapa las amenazas más importantes para las poblaciones de palmera, y en

una segunda recuperar sus poblaciones disminuidas por la tala indiscriminada.

3. MEDIDAS BÁSICAS DE MANEJO

Hay **dos medidas básicas de manejo** que se puede tomar para mantener e incrementar las poblaciones de palmeras de modo que se pueda cosechar sus productos en el futuro en mayor cantidad y en forma constante o 'sostenida'.

La primera es **regular o eliminar totalmente la tala indiscriminada de palmeras** para cosechar sus frutos u hojas, utilizando prácticas extractivas no destructivas (por ejemplo, escalando las palmeras), y la segunda **repoblar o recuperar las poblaciones de las palmeras más explotadas y valiosas para la comunidad**.

Ambas medidas de manejo implican la formulación y cumplimiento de normas, reglas y acuerdos comunales sobre la cosecha de frutos, hojas y otros productos de palmeras, así como vigilancia y control para su cumplimiento, y requiere de su participación activa de los moradores locales, de las autoridades y eventualmente de los biólogos de campo.

Vamos a analizar ahora las medidas básicas de manejo recomendadas para cada una de las especies de palmeras.

A) Aguaje, ungurahui y sinamillo

En ambos casos se produce habitualmente la tala destructiva para cosechar sus frutos. Es bien conocido que existen métodos para cosechar los frutos sin necesidad de talar la palmera. El método más común es el uso de subidores, de los que hay diferentes modelos. Otros métodos incluyen el uso de palos largos o pértigas para, o bien subir al árbol cuando no es muy alto, o bien para halar o cortar el racimo para derribarlo desde el suelo.

El uso de subidores ha sido probado con bastante éxito tanto en la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, como en la Reserva Nacional Allpahuayo – Mishana. Inicialmente fue extendido su uso por el Proyecto Nanay, tarea continuada en la RNAM por el Proyecto BIODAMAZ. Estos subidores son bastante sencillos y fáciles tanto de fabricar (con unos metros de soga o pretina, y en algunos modelos, con unos listones adicionales), y de usar. El uso del subidor es más fácil en el ungurahui que en el aguaje, debido a que su tronco es más delgado y menos resbaladizo (por la presencia de nudos), y además la palmera suele ser más baja.

La clave en el éxito de esta medida de manejo es el uso por todos los moradores de una comunidad o una zona. Basta con que

algunos moradores sigan con la práctica de talar las palmeras para que el resto se desanime de hacer el esfuerzo de subirlas para cosechar sus frutos. Con frecuencia un cierto número de moradores son reacios a usar los subidores, o bien porque prefieren seguir, por costumbre, con su práctica habitual de talar la palmera, o bien porque para ellos resulta más fácil talarla, en lo que emplean unos pocos minutos, que subirla, que implica transportar el subidor al lugar de la extracción, armarlo, subir (lo que implica esfuerzo y cierta incomodidad y, a veces, riesgo, y volver a bajar). Por eso, la clave para el éxito de la medida de los subidores está en la organización comunal y en la voluntad y decisión de los líderes de la comunidad. Una comunidad organizada y con buenos dirigentes tiene, por ello, muchas probabilidades de aplicar con éxito un plan de manejo de aguaje y unguahui, al contrario de lo que suele ocurrir con una comunidad desunida, que suele seguir con sus habituales prácticas destructivas y se queda pronto sin recursos (Figura 1 y 2).

Más abajo se explica con mayor detalle el tema de organización para el manejo, tanto de éstas como otras palmeras.



Figura 1. Poblador de comunidad campesina de Anguilla recibiendo capacitación en el empleo del subidor



Figura 2. Poblador aplicando la técnica en una palmera de aguaje

La otra medida de manejo recomendada es el repoblamiento. Estas palmeras pueden muy bien ser sembradas en purmas, junto con una otros frutales de diversas especies. Para el caso del aguaje, que vive en manchales, la medida recomendada además de la anterior es la del **manejo de 'aguajales'**, por medio no sólo de la cosecha de frutos sin tumbar el árbol (mencionada más arriba), sino a través del favorecimiento de la regeneración natural de los aguajes.

Esto quiere decir que los comuneros pueden activamente favorecer el crecimiento de los juveniles de aguajes en sus aguñales limpiando de maleza los alrededores de ellos y eliminando la competencia por luz y nutrientes (de las plantas que no tienen valor, obviamente); esto permite un crecimiento mucho más rápido de los aguajes. Otra media es el **enriquecimiento del bosque** a través de la reforestación con plantones de aguaje sembrados previamente en almácigos, donde ya no exista más regeneración natural porque las hembras reproductoras han sido exterminadas hace años de la zona.

Para el caso de los aguajes sembrados en purmas o chacras, se recomienda la siembra de árboles frutales al lado de los troncos de aguaje, de modo que vayan creciendo simultáneamente y el campesino pueda utilizar las ramas del tronco del árbol frutal para subir al lado del aguaje y cosechar sus frutos sin talarlo. Generalmente se suele sembrar caimito o palta, que son árboles que tienen una copa alta y muchas ramas.

En el caso del aguaje, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana está investigando con aguaje "enano", conocido también en algunos lugares como "súpai aguaje". Se trata de una variedad de aguaje con el tronco muy pequeño, de modo que da frutos que casi tocan el suelo y se cosechan fácilmente. Aunque todavía está en investigación esta variedad, los campesinos que quieran experimentar con ello pueden conseguir semillas del IIAP o de comunidades donde ya exista esta variedad y sembrarlas en sus chacras.

B) Chambira

Mencionamos aquí la chambira como productora de frutos, no como productora de fibra (con su yema terminal). Esta palmera también es talada para cosechar los frutos, con el agravante de que a veces es talada para nada, porque estos están o muy maduros o muy verdes (solamente son comestibles en un tiempo muy limitado durante el proceso de maduración, cuando todavía tienen líquido en su interior, y la carne tiene una textura suave, lo que no es fácilmente apreciable desde el suelo).

En el caso de la chambira no es aplicable el método de los subidores porque tiene unas espinas muy largas y peligrosas. El método más comúnmente usado para cosechar los frutos de la chambira sin talarla es el de la pértiga o palanca. Dado que el pedúnculo del racimo de chambira no es tan grueso como el del aguaje o ungurahui, se puede halar con un gancho desde el suelo y desgarrarlo, para que los frutos caigan al suelo. Y debido a que los frutos tienen una cáscara muy dura, y se aprovecha solamente la carne de su interior, la caída no los maltrata en absoluto.

C) Pona, cashapona y huasaí

En el caso de estas palmeras, dado que se aprovecha su tronco para construcción, no es posible aprovecharlas sin destruirlas. Para las tres especies, la única medida posible es el repoblamiento, es decir, la siembra de semillas o plántones para recuperar las poblaciones, bien sea en el bosque natural, o bien sea en plantaciones, en las chacras y purmas de la comunidad.

Aunque la tala de estas palmeras es necesaria para la vida cotidiana de la comunidad, ésta debe establecer normas para controlar la destrucción innecesaria de palmeras en el territorio comunal, como se ha dicho más arriba. A veces se talan por gusto palmeras adultas, que les ha costado crecer muchos años, para aprovechar una parte mínima de su tronco o incluso algunas hojas. Este tipo de desperdicio debería ser evitado y los pobladores deben tomar conciencia de que hay que aprovechar al máximo los recursos escasos y sólo talar un árbol cuando es absolutamente necesario y para aprovechar la mayor parte de él.

Todas estas especies tienen un crecimiento relativamente rápido cuando se encuentran en un medio intervenido (una chacra o purma, donde no tienen mucha competencia de otras plantas por luz o por nutrientes en el suelo, al contrario de cuando crecen en monte alto (bosque primario), donde pueden tomar décadas para llegar a adultas.

Para el repoblamiento de estas palmeras se recomienda que la comunidad se organice y tome acuerdos sobre el plan de siembra de palmeras. Puede haber un plan de siembra en parcelas familiares (sea en chacras o purmas), que es voluntario, y un plan de siembra en los terrenos comunales, que debe ser asumido por toda la comunidad y por tanto obligatorio. En este caso, luego de conseguir una buena cantidad de semillas de estas especies (felizmente todavía se puede encontrar individuos con frutos en algunos lugares de la RNAM, o se pueden buscar en otras zonas del Nanay), la comunidad puede organizar una obra comunal de modo que todos los moradores vayan con su machete o tacarlo sembrando estas valiosas palmeras en las orillas de la comunidad, en sus purmas, en las orillas de los caminos, y en los terrenos marginales en general (incluyendo zonas pantanosas que no tienen otros usos).

Hay que tener en cuenta que los frutos de estas palmeras sirven de alimento a numerosas especies de fauna silvestre (especialmente los de la cashapona, huacrapona, aguaje, ungurahui y huasaí). Dado que los animales que dispersan sus semillas en condiciones naturales son muy escasos cerca de los centros poblados, estas palmeras ya no son repobladas, y debe hacerlo el hombre si no quiere que desaparezcan. La recuperación de estas palmeras

permitirá, a su vez, la recuperación de algunas especies de fauna menor que se alimentan habitualmente de sus frutos y conviven muy bien en las zonas transformadas por el hombre, como añuje, ratón de monte, cashacushillo, pinsha, manacaraco, etc.

Se debe también trabajar con los niños y profesores de los colegios, que muy bien pueden organizar esta actividad dentro del currículo anual, para sembrar por ejemplo los almácigos para producir los plantones, que serán luego transplantados a sitio definitivo por toda la comunidad en alguna obra comunal.

Los niños también pueden tener tareas dentro de algunos de sus cursos para recoger las semillas de palmeras en el bosque, debajo de los árboles que todavía existen en el territorio de la comunidad o territorios vecinos, o pidiendo a sus padres y familiares que lo hagan. También los profesores pueden encargar a los niños tareas por las que puntuar en algunos cursos, por ejemplo, la siembra de uno o más plantones de cada especie de palmera para que el niño se encargue de mantenerlas a lo largo de su carrera escolar, y sea puntuado de acuerdo al cuidado que ha mostrado por "sus árboles". Estos árboles (que también pueden incluir otros árboles frutales y maderables) pueden ser sembrados en terrenos comunes baldíos, que suelen existir al lado de casi todas las escuelas de la RNAM, o en la parte periférica (en los límites) de la comunidad).

¿Dónde se puede aprovechar las palmeras?

Los pobladores que se ubican dentro de la Reserva Nacional Allpahuayo – Mishana pueden cosechar las palmeras y sus productos en el bosque circundante de su comunidad, el mismo que les ha sido oficialmente asignado para tal fin por el Plan Maestro y en común acuerdo con sus propias autoridades, denominada el **"área de aprovechamiento directo"** (que aparece señalada en el mapa de zonificación de la Reserva, distribuido en todas las familias por el Proyecto BIODAMAZ como el calendario del 2005). Cada comunidad tiene derecho exclusivo de cosecha o aprovechamiento de recursos en su área de aprovechamiento directo, y también tiene el deber de cuidar que gente de afuera no entre a sacar recursos allá. Es decir, gente proveniente de Iquitos o de otras comunidades no puede legalmente entrar a aprovechar recursos en el territorio de una comunidad del interior de la RNAM. Los propietarios de parcelas que se ubican dentro de la Reserva deben respetar también las normas de zonificación de la misma, ya que la Reserva tendrá áreas de protección estricta donde no se puede realizar ningún tipo de cacería o uso directo de recursos, el mapa figura como anexo de este documento.

Otros moradores del área de influencia de la RNAM pueden cosechar las palmeras en sus parcelas o en bosques circundantes de libre disposición. No deben aprovechar estos u otros recursos en bosques de propiedad privada de otros ni dentro de los límites de la Reserva.

4. MANEJO DE PALMERAS POR COMUNIDADES

El hecho de que las comunidades vivan dentro de una reserva nacional, y dispongan de un territorio comunal de uso exclusivo y una organización local, con autoridades y normas internas, ofrece buenas posibilidades para un programa exitoso de manejo de palmeras en su área. De acuerdo a la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley N° 26834) y su reglamento (DS N° 010-99-AG), solamente las comunidades locales del interior de un área protegida pueden hacer uso de sus recursos. Esto quiere decir que nadie de fuera de la RNAM puede ingresar sin permiso a cazar, pescar o extraer madera o frutos u otros productos.

El primer requisito para que una comunidad *maneje* sus palmeras es la **organización**: toda la comunidad en asamblea debe adquirir un compromiso formal, que sea fruto del consenso, para aplicar y respetar tanto los acuerdos internos como la legislación vigente referente al uso de las palmeras, al igual que ocurre con otros recursos. Entre las acciones que la comunidad puede realizar se aconsejan las siguientes:

a) Nombramiento de un comité o grupo de manejo de palmeras

Este comité está encargado de supervisar el cumplimiento de cualquier acuerdo comunitario relacionado al manejo de las palmeras.

El comité debe ser compuesto por voluntarios, pero es nombrado por la comunidad, que le da la autoridad de aplicar los acuerdos comunales. El comité de manejo debe tener cuanto menos un presidente, cuya responsabilidad es convocar y presidir las reuniones. Este tipo de organización ha sido experimentado con mucho éxito por las comunidades del Marañón en la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, para el manejo de los extensos aguñales que existen en esta zona.

b) Cuotas de extracción

La comunidad también puede acordar establecer cuotas de aprovechamiento o, en su caso, imponer límites a la extracción comercial de ciertos productos, por ejemplo aguaje o ungurahui, dado que estas palmeras comienzan a ser escasas y debe ser racionalizado

el aprovechamiento de las poblaciones que quedan, de modo que sirvan principal y prioritariamente para abastecimiento de la población local, no para comercializar con fines de lucro. En este caso, el comité de manejo es el encargado de supervisar que se cumplan los acuerdos de la Asamblea Comunal y que nadie supere las cuotas o extraiga recursos para comercializar, en caso que se haya acordado su prohibición.

NOTA

Una comunidad que desee aplicar un plan de manejo de palmeras mínimo en su territorio no necesitaría más que seguir los consejos de este pequeño manual, sobre todo los que se refieren a normas comunales de regulación del aprovechamiento del recurso y de repoblamiento. Sin embargo, para aplicar un plan de manejo más avanzado, necesitaría el apoyo profesional de un biólogo o ingeniero forestal, cuya función sería evaluar la productividad del territorio para determinar qué especies pueden ser sembradas y cuáles son los lugares apropiados para la siembra, para lograr una mayor eficiencia en esas medidas. En ambos casos, el plan de manejo debe ser supervisado por la Jefatura de la Reserva. Su aprobación formal por el INRENA es requisito para que la comunidad pueda comercializar legalmente los productos de las palmeras u otros recursos.

c) Manejo de hábitat

El manejo de hábitat es una de las medidas importantes para mejorar la producción de recursos silvestres, incluidas las palmeras. Se trata de seguir el principio básico de **evitar la destrucción innecesaria del bosque.** Muchas veces los comuneros talan indiscriminadamente el bosque o destruyen plantones de árboles valiosos, sin considerar que éstos son cada vez más escasos y que el bosque debemos cuidarlo con mucho cuidado porque cada vez somos más gente a extraer sus recursos. Hay muchas personas que todavía viven con costumbres propias de la "cultura de la abundancia", de los tiempos en que vivía poca gente en la Amazonía y los recursos parecían ilimitados. Hoy estos recursos son cada vez más escasos, pues la población crece de día en día y también la presión sobre el bosque y el río. Por eso hay que ir cambiando costumbres que parecían inofensivas en el pasado pero ahora son inadmisibles, como la tala de árboles para cosechar frutos, para extraer nidos de abeja o bajar algún animal baleado que quedó colgado, y otras prácticas similares.

Aunque la tala de árboles es necesaria para la vida cotidiana de la comunidad, ésta debe establecer normas para controlar la destrucción innecesaria de árboles en las áreas comunales, como se

ha dicho más arriba. La norma general podría ser **“cosechar sólo lo necesario, destruir sólo lo imprescindible”**. Para facilitar la recuperación y manejo de las poblaciones de palmeras, cada comunidad, debe respetar la zonificación aprobada en el Plan Maestro. Esta zonificación determina que hay ‘áreas de uso especial’, en las que se realizan las actividades agrícolas y otras que implican la destrucción del bosque, y ‘áreas de aprovechamiento directo’, en las que se practica la extracción sostenible de recursos naturales, de fauna y flora. Por ello debería evitarse la apertura de chacras y la tala innecesaria de árboles en áreas muy alejadas de la comunidad, en las zonas calificadas para aprovechamiento directo, y menos aún, en las ‘áreas de protección estricta’, que funcionan como zonas de refugio (“áreas fuente”) para los animales, desde donde pueden repoblar las zonas donde son cazados.

